

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 18 DE DICIEMBRE DE 2018**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. \_\_\_\_\_ ORM/040/2018, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> ENTREVISTAS CONSEJEROS DISTRITALES	<b>Tipo de Participación:</b> TRASLADAR PERSONAL IEEBC
--	---

**Lugar y periodo de la comisión:**  
ENSENADA Y TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. 13, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2018.

**Actividades realizadas:**  
TRASLADO DE PERSONAL COORD. JURIDICA Y COORD. COMUNICACIÓN SOCIAL

**Resultados obtenidos:**  
SE TRASLADO SATISFACTORIAMENTE AL PERSONAL

**Contribuciones a la Institución:**  
SE CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA AGENDA DE ENTREVISTAS.

**Conclusión:**  
SE CUENTA CON UNA SEDE DISTRITAL MAS EN LA CIUDAD DE TIJUANA

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

  
ATENTAMENTE

---

SERGIO GRANADOS SALAZAR  
CHOFER